



Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes
Dirección General de Recursos Humanos

Mendoza, 28 de julio de 2023

DISPOSICION N° 07 / 2023

Visto que mediante Resolución Ministerial N° 1377/2023, 1446/2023 y 1475/2023 se tramita el V y VI llamado a Concurso de Ingreso a Carrera Médica 2023;

Considerando

Que el Ciclo Lectivo 2023 del Sistema Provincial de Residencias en Salud Ley 7857 y cc. Finaliza el 31/08/2023,

Que los profesionales Egresados del Sistema Provincial de Residencias en Salud están altamente capacitados en tareas asistenciales conforme al perfil de necesidades sanitarias de la Provincia de Mendoza,

Que la Dirección General de Recursos Humanos está facultada para dictar disposiciones operativas complementarias a fin de facilitar la ejecución del proceso concursal por medio del Art. 04 de Res. N° 1377 y 1446 del año en curso,

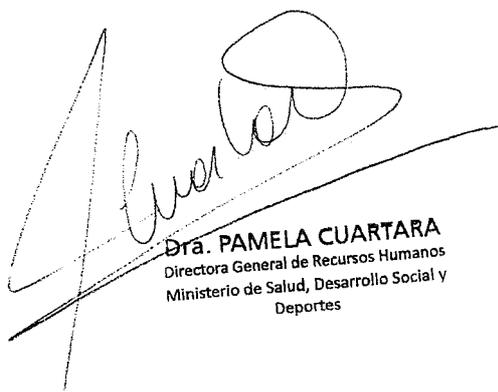
LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DISPONE

Artículo 1°. --Autorizar la inscripción provisoria, y por tanto la presentación de carpeta de antecedentes, al Concurso tramitado por Resoluciones Ministeriales N° 1377, 1446 y 1475 del 2023 de los profesionales médicos que actualmente se encuentren cursando el 4º año de su Residencia y que tengan fecha de finalización del 31/08/2023.

La inscripción definitiva al Concurso deberá efectuarse con el Certificado de Especialidad correspondiente, debiendo ser debidamente presentada al Departamento de Concursos de éste Ministerio con fecha límite del 15/09/2023.

Artículo 2º: Notifíquese y archívese.



Dra. PAMELA CUARTARA
Directora General de Recursos Humanos
Ministerio de Salud, Desarrollo Social y
Deportes